



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1178 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la Marcha Nacional en Defensa de las Universidades Públicas convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional a realizarse el martes 23 de abril.

PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Dip. **FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI**
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

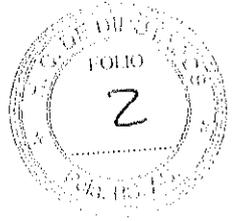
Dr. **DIEGO R. GARCIARENA**
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. **MARIA ALEJANDRA LORDEN**
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARÍA BELÉN MALASI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. EMILIANO GALBIN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Ing. CLAUDIA ROSSI
Diputado Provincial
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Por voto y apoyo unánime, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) decidió convocar “a una gran marcha universitaria en Plaza de Mayo en defensa del sistema universitario público argentino” para el próximo martes 23 de abril.

Reunidos en plenario, en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), las rectoras y los rectores del CIN señalaron que “la situación económica financiera que atraviesa el sistema universitario público es grave y que necesita urgente respuesta por partes de los poderes del Estado nacional”.

Desde esa perspectiva, el llamado a movilizarse el 23 de abril llega después de que las Rectoras y los Rectores debatieran acerca del sentido de la universidad pública, el presupuesto y la situación salarial de las y los trabajadores de las casas de estudio, entre otras preocupaciones que no recibieron respuesta de parte del Poder Ejecutivo Nacional.

El sistema público de Educación Universitaria comenzó el año con el mismo presupuesto nominal que se le asignó en septiembre de 2022 para funcionar durante todo 2023, dado que el de 2024 nunca se aprobó en el Congreso nacional.

En este sentido, en el mes de febrero el CIN expresó su preocupación por la falta de acuerdos paritarias en desmedro del poder adquisitivo de las y los trabajadores, por el deterioro del sistema científico, tecnológico y de innovación, las suspensiones totales de obras de infraestructura científica y universitaria en ejecución, la falta de actualización de los gastos de funcionamiento y la no renovación de los sistemas nacionales de becas. Con solo nombrar esas de tantas dificultades que afrontan, donde se puede sintetizar la profundidad de la crisis y la preocupación por la eliminación del Fonid.

La educación pública universitaria constituye un orgullo de la sociedad argentina que se basa en los pilares de laicidad, gratuidad, autonomía, inclusión social, enseñanza con la máxima calidad académica, desarrollo de la investigación y compromiso con el en-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



torno social, requiriendo un financiamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades.

La Provincia de Buenos Aires es la que más Universidades Nacionales posee con un total de 22, distribuidas a lo largo de todo el territorio. 15 están ubicadas en el Gran Buenos Aires, mientras que las otras 7 tienen su sede central en el interior: La Plata, Tandil, Bahía Blanca, Luján, Mar del Plata, San Antonio de Areco y Junín.

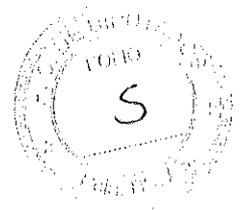
Cada una con sus especialidades y especificidades y con un gran aporte a las comunidades de las que forman parte a través de actividades culturales, deportivas y sociales. Frente a esta situación, a modo de ejemplo, y de cara al ciclo lectivo 2024, las universidades públicas implementaron diversas estrategias para sobrevivir. La mayoría optó por recortes en limpieza y seguridad. En algunas, incluso, como la Universidad Nacional de Hurlingham, limitaron el máximo de materias para inscribirse en primera instancia y también suspendieron becas para apuntes o equipamiento; o, por ejemplo, en marzo del corriente año la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) declaró el estado de emergencia económica.

Cuando se restringen las cuestiones que tienen que ver con el normal funcionamiento del sistema indefectiblemente se golpea la calidad de los títulos que reciben los graduados, que son quienes se transforman en los recursos de excelencia que necesita el país para salir adelante y poder desarrollarse.

Hoy es necesario que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular, acompañe éste reclamo. Se trata de la defensa de la sociedad argentina en su conjunto, que, si quiere resolver sus problemas estructurales, debe priorizar la educación pública que nos iguala y hace libres, la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología y consecuentemente jerarquizar su asignación presupuestaria. Es sólo en las Universidades públicas donde docencia, extensión e investigación se asumen con un espíritu de contribución a la sociedad y se traducen luego en políticas públicas y en la matriz productiva para nuestra vida cotidiana. Los saberes activos surgidos en estas instituciones son un bien público de uso social que proporcionan pro-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



gramas educativos de capacitación y formación técnica profesional también a personas que no han podido acceder a una formación de grado universitario.

Nuestro sistema universitario, ya desde la Reforma Universitaria de 1918, promovida por estudiantes y trabajadores combatió la idea de una Educación Superior elitista. Asimismo, desde 1949, año en que se decreta la eliminación de los aranceles universitarios, la Educación Superior es gratuita y el Estado garantiza su financiamiento para toda la ciudadanía.

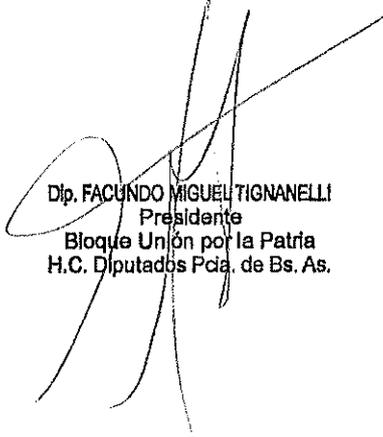
A más de 200 años de existencia de las universidades públicas, se hace necesario reafirmar a la Educación Superior como un bien público social imprescindible para garantizar el efectivo acceso universal, la permanencia y el egreso, atendiendo a una formación de calidad con inclusión.

Las Universidades Nacionales son instituciones que ejercen con responsabilidad la tarea de producir y comunicar la ciencia, la tecnología y la innovación, y se vinculan estrechamente al Sistema Nacional de Investigación Científico Tecnológico. Permiten el desarrollo integral de las personas, el empoderamiento de la ciudadanía y la construcción de una sociedad más justa, libre, soberana y democrática. Promueven el progreso tecnológico, científico y cultural del país y contribuyen así al bienestar colectivo y a la grandeza de la nación. La educación pública no sólo forma profesionales de excelencia, también contribuye a la construcción de ciudadanía.

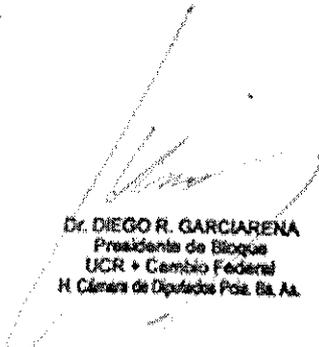
Por todo lo expuesto, y entendiendo que la educación pública es base del desarrollo social, cultural y económico de una comunidad; pilar fundamental de la movilidad social ascendente y garante del acceso universal e igualitario sin discriminación por motivos económicos, sociales y culturales, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



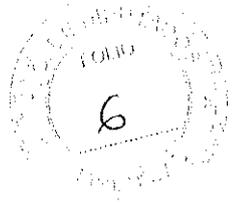
Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



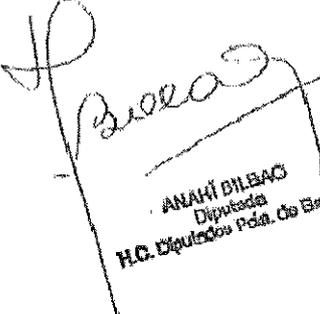
Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



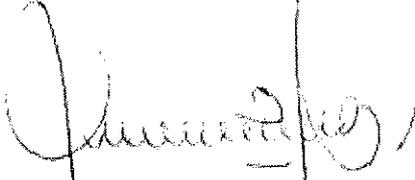
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



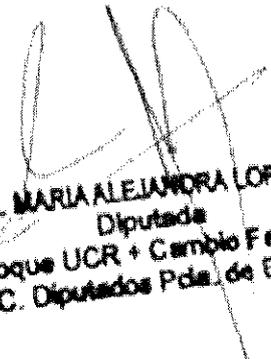
VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



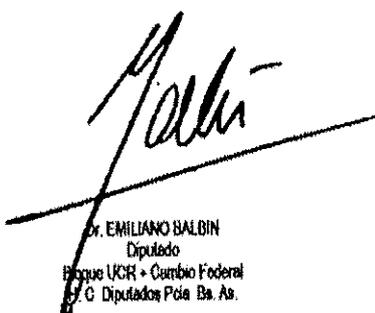
ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



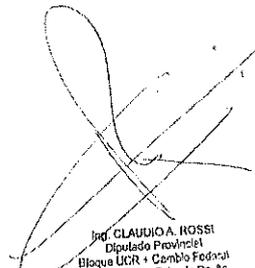
MARÍA BELÉN MALASI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Prof. CLAUDIA A. ROSSI
Diputado Provincial
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires